

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO III.—NUM. 589

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Martes 16 de Enero de 1906

Desencanto

Nuestro gozo en un pozo. Habíamos creído que estaba en vías de arreglo definitivo el asunto de la Diputación provincial y anoche pudimos convencernos de que no hay tal cosa.

Anoche fueron todos los diputados a la sesión convenidos en realizar de común acuerdo una serie de actos determinados que a todos satisficieran por igual, llegando a términos hábiles para laborar en armonía.

Pero llegados al salón de sesiones, por lo visto desaparecieron los buenos propósitos y se olvidaron pactos y compromisos. ¡Es tan tentador dejar las cosas donde pareciera para prolongar la situación como definitiva!

¡Cómo ha de ser! La voluntad de los hombres es débil y sus propósitos efímeros e inconstantes.

Más vale juzgar así las cosas, que imaginar a nadie capaz de apelar a suaves curvas de serpiente, cuando se han convencido de que les son inútiles las acometidas impetuosas de león, por no ser sus fuerzas bastantes.

Se acordó una serie de actos sucesivos, unos para satisfacer a estos, otros para satisfacer a aquellos.

Pues bien, se llegó a los que convenían a unos, y no pudieron contenerse, les pareció bien olvidarse de que se habían comprometido a continuar hasta satisfacer a todos, quedando aplazada la ajena complacencia para cuando se pueda negar, si es necesario.

Claro está que esto es reprehensible desde el punto de vista privado, pero legalmente no puede discutirse, la suspensión de la sesión en aquel momento era perfectamente legal; sin duda ninguna, pero...

Bien, ello es que anoche quedamos en que joh premura inexorable del tiempo! no se llegó a lo que había acordado anteriormente que se haría.

Esto último se dejó para mañana y,

—como decía D. Juan—«mañana será otro día.»

No es gran cosa lo que la provincia puede esperar de las satisfacciones de unos y los desagradados de otros, pero si esto se pone, como condición indispensable para llegar a lo verdaderamente interesante para la provincia, claro es que toma una extraordinaria importancia relativa.

Y como no es posible prescindir de esas cosas, porque los hombres no pueden despojarse de su humana naturaleza, y es tan humano esto de las satisfacciones y los desagradados, nos resulta, no pasando jamás de aquí, que los intereses provinciales quedan en el más completo abandono.

El mañana de ayer es hoy, y hoy no es fácil que, viendo losayer preferidos quizá mayor fuerza en los que ayer no tuvieron escrúpulo en aplazar tan sospechosamente el cumplimiento de los previos acuerdos, teman ser objeto, no ya quizá de pretericiones, sino de daños en sus propósitos lealmente manifestados.

¿Qué pasará pues? probablemente quedaremos sin llegar a la completa y definitiva solución del conflicto; se había entrado en el camino de la concordia, a costa de mútuas concesiones, se han aprovechado las de unos y se han regateado y aplazado las de otros; habrá podido discutirse acaso alguna vez de parte de quien ha estado la culpa de no venir a un acuerdo, pero lo que es ahora no es discutible.

Menos mal que la Diputación ahora está constituida, y por lo menos la marcha ordinaria no se interrumpe; pero volveremos a las faltas de número, al aplazamiento eterno de las sesiones y esto será el cuento de nunca acabar.

La sesión de anoche ha sido un triste desencanto para los que abrigábamos risueñas esperanzas de concordia, tal vez forjadas por nuestro deseo sincero de que la hubiese, más bien que por los motivos que para ello nos diera la manera de ser de los hombres.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que la opinión del Gobierno está bien clara en el proyecto del ministro de Gracia y Justicia que se ha leído en el Senado.

Rectifica el Sr. SILVELA (D. Eugenio) para decir que el ministro de la Gobernación se ha marchado por la tangente.

El ministro de la GOBERNACION: «Cosas del Sr. Silvela, D. Eugenio», con lo que se termina el incidente.

El Sr. GARCIA explana su interrelación dirigida al conde de Romanones sobre asuntos de política local en la provincia de Almería.

Habla de los nombramientos de alcaldes de Real orden en aquella provincia.

El discurso del diputado almeriense ha sido de ruda oposición al Gobierno, atribuyéndose la actitud del orador a despecho por no haber recaído dichos nombramientos en las personas recomendadas por el Sr. García.

Interviene el Sr. Cortinas. Entrase en el

ORDEN DEL DÍA
Procedése al sorteo de secciones. Dáse cuenta del resultado de dichas secciones. Se levanta la sesión.

Senado

Comienza la sesión a las cuatro. Preside el Sr. López Domínguez.

En el banco azul se encuentran los ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia, de Marina y de Instrucción pública.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, entra en el salón el Presidente del Consejo Sr. Moret.

El presidente del CONSEJO se levanta a hablar en medio de general expectación.

Empieza manifestando que al hablar del problema suscitado por la cuestión militar no se trata de dos poderes el civil y el militar sino del respeto a las Instituciones como base de la nacionalidad.

Examina los sucesos ocurridos en Barcelona haciendo historia de los mismos.

Lamenta en frases brillantes las campañas antimilitaristas y separatistas, afirmando que se hace preciso castigar con mano enérgica a los secuaces del separatismo y del antimilitarismo.

Manifiesta que los tribunales ordinarios carecen de fuerza bastante para conocer de dichos delitos a causa de la deficiencia de los procedimientos de enjuiciamiento.

Añade que esta deficiencia desaparecerá cuando se reforme el art. 7.º del Código militar.

Tratando del proyecto de ley del ministro de Gracia y Justicia, anuncia que el Gobierno está resuelto a concluir con el estado actual de cosas, siendo unánime el criterio del Gabinete acerca del particular.

Reconoce que el ministro de la Guerra, general Luque, disiente por cuestiones de jurisdicción opinando que los delitos contra la Patria y contra el Ejército los juzguen los Tribunales militares.

Apesar de esto, el Sr. Moret, declara que esta disconformidad de opiniones no ha motivado ni motivará la crisis por estar todos conformes en que el Parlamento es el llamado a decidir la cuestión.

Después manifiesta que el extremo de jurisdicción es completamente libre, a fin de que los senadores voten con arreglo a conciencia.

Dirige un ruego a la Cámara para que examine detenidamente el proyecto con verdadera alteza de miras posponiendo todo al santo interés que debe inspirarles el nombre de la Patria.

Termina recordando los acontecimientos ocurridos en el pasado siglo a causa de la indisciplina militar. (Grandes aplausos).

Dáse lectura al proyecto de ley sobre difamación.

El proyecto es muy extenso, constando de 24 artículos. Hácense varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Apruébanse varios dictámenes. Levántase la sesión.

La Prensa de hoy

MADRID, 16, 1'35.
El Imparcial se ocupa hoy en su editorial acerca de la Conferencia de Algeciras y publica una carta firmada por D. Cándido Lahera fechada en Melilla

y fíjase en el punto referente a la cuestión de policía consignando el Tratado franco alemán dos medios propuestos, el primero la organización de la policía francesa y marroquí, para que obren con completa independencia dependiendo cada una de las policías de sus respectivas autoridades y el segundo la organización única en ambos países de bajo un solo jefe.

El primero de los medios expuestos no produciría resultados prácticos, en cambio se tratará de que el segundo se acepte en la Conferencia y si aceptara, Francia conseguiría lentamente llegar al protectorado de las kábilas fronterizas ó Argelia y termina diciendo que España debe recabar los medios de ejercer derechos análogos a los de Francia en este sentido, no debiendo confiar la vigilancia a otra Nación.

El Correo se ocupa en la cuestión militar diciendo que, después de tanta discusión resulta aprobado el proyecto provisionalmente, y se extraña de que el general Luque haya dado aprobación al proyecto leído en la Cámara habiendo afirmado que se retiraría del Ministerio, si los delitos contra la Patria y el Ejército no se sometían a la jurisdicción militar y termina diciendo que la aprobación acordada entre los Sres. Luque y Moret deja las cosas en el mismo ser y estado en que se hallaban, dándose con esto quizá lugar a presenciar cosas anómalas nuevamente.

La Epoca se ocupa en la misma cuestión, diciendo que el Gobierno no ha resuelto la cuestión con el proyecto presentado, sino que únicamente ha procurado con él buscar la salida y el in pace, y termina diciendo que nos acercamos, no a la solución, sino al desenlace.

El Herald trata de la cuestión de Marruecos, abogando porque en la futura Conferencia de Algeciras predominen los sentimientos de humanidad, sobreponiéndose a los egoísmos y ambiciones, con las cuales podría darse lugar a una guerra temible para todos.

El Diario Universal se ocupa en el mismo asunto y cree que con la Conferencia de Algeciras se procurará dar al mundo una paz duradera a causa de la mesura con que tratarán los delegados la cuestión internacional, y dice que Marruecos se someterá al cabo a la civilización, olvidando los habituales fanatismos y su orgullo milenar.

PÉREZ ORTIZ
(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

SEVILLA, 15, 23-45.
Toros, bueyes y vacas, de 1'55 a 1'85; novillos, crales, uteros y añejos, de 1'80 a 2'00; terneras, de 1'90 a 2'25; carneros y machos, de 0'00 a 0'00; cabras y ovejas, de 1'50 a 1'75.

Ha entrado en este puerto el vapor «Naranja», con 1.080 toneladas de trigo americano.—MORENO.

BARCELONA, 15, 19-20.
Carnero, de 1'90 a 1'95; oveja, de 1'80 a 1'85; cordero, de 2'20 a 2'25; macho, de 1'40 a 1'45; cabrito, de 2'75 a 2'90; cabra, de 1'35 a 1'40; buey, de 1'85 a 1'90; vaca, de 1'80 a 1'85; ternera, de 2'10 a 2'15.

TRIGOS
En este mercado siguen las mismas cotizaciones. No ha arribado ningún vapor con cargamento de trigo.—NAIT.

MADRID, 15, 22-30.
Cerdo, de 1'85 a 1'92 pesetas kilo; vaca, de 1'38 a 1'65; carnero, a 1'79; oveja, a 0'00.—PÉREZ ORTIZ.

LISBOA, 15, 16-30.
CAMBIOS: 764-758 reis el duro.—LA CAMELIA, en Badajoz, a 770-755 reis el duro.

LA BOLSA

Interior 4 por 100, al contado.....	78-70
Idem a fin de mes.....	78-75
Idem al próximo.....	00-00
Amortizable 5 por 100.....	99-10
Resultas.....	00-00
Cédulas al 4 por 100.....	101-25
Acciones Banco de España.....	419-00
Idem Hispano-Americano.....	129-00
Idem Hipotecario.....	210-50
(Preferentes.....)	70-00
(Ordinarias.....)	58-50
(Obligaciones.....)	98-00
Tabacos.....	377-00

OTROS VALORES	
Paris, Renta.....	00-00
Exterior.....	91-70
Nortes.....	000-00
Zaragozas.....	000-00
Riofintos.....	16-78

CAMBIOS	
Franco.....	25-90
Libras.....	51-10

Extranjero

La cuestión de Marruecos

LONDRES.—En Londres no se cree que puedan surgir terribles complicaciones de la Conferencia de Algeciras, pero tampoco se cree que se mejoren las relaciones entre las potencias.

Créese, por el contrario, que la Conferencia contribuirá a hacer dichas relaciones menos amistosas, al ponerse en evidencia que sobre ciertos puntos no es posible llegar a una inteligencia.

El Gobierno alemán pretende no tener en vista más que el desarrollo de los intereses comerciales alemanes, pero sostiene, por otro lado, que la condición esencial, a su vez, y la única garantía de este desarrollo, es la participación efectiva de Alemania en el establecimiento y mantenimiento del orden en Marruecos. Es cierto que el comercio no podrá desarrollarse en Marruecos seriamente mientras prevalezca la anarquía actual.

Sobre las demás cuestiones podrá encontrarse solución entre el punto de vista alemán y el francés. En la cuestión de la policía, que de común acuerdo se deja para la sesión final de la Conferencia, es donde se encuentra la mayor dificultad.

Alemania reclamará el establecimiento de una policía internacional; Francia contestará que dada la extensión de su frontera argeliana y de su cualidad de gran potencia musulmana, no puede aceptar tal combinación.

La demanda de Alemania no alcanzará la unanimidad de votos y fracasará y si, por su turno, Alemania no consiente que Francia sea encargada de la policía, la solución será el statu quo. Se habrá hecho gran estrépito para no conseguir nada, ó más bien para llegar al resultado poco brillante de mostrar al mundo el desacuerdo de las potencias sobre tan importante cuestión.

Intenciones de Alemania

El Times, considerando la información de sus corresponsales de Berlín y de Madrid, que nuestra Alemania animada de las mejores intenciones, dice que la Conferencia servirá la exactitud de tales intenciones. Si la Conferencia fracasara por culpa de Alemania, ya no podrá confiarse en sus protestas relativas al amor de la paz. La barrera que se opone a una verdadera amistad con Alemania se hará cada vez más fuerte y de nada servirán para cambiar la situación las reuniones de clubs y de Cámaras de Comercio.

La circunscripción de Sir Henry Campbell Bannerman

LONDRES.—Habiéndose retirado de la Incha el adversario conservador de Mr. Campbell Bannerman, en la circunscripción de Sterling, el primer ministro inglés ha sido declarado electo sin escrutinio.

El proletariado y la guerra

PARIS.—L'Humanité publica un manifiesto que lanza la Confederación general del trabajo para recomendar al proletariado que no tome parte en una guerra a causa de Marruecos.

La cuestión marroquí y la Triple

ROMA.—Il Secolo escribe: La publicación del Libro Blanco demuestra que la era política teniendo por base las querrelas alemanas no terminará aún para nuestros aliados del Spree. Los documentos publicados no han conseguido probar que Francia quisiese informar su protectorado en Marruecos. Todo se reduce a la reproducción de las impresiones personales del Sultán de Marruecos, el cual, astucioso como todos los Orientales, tenía interés en provocar un conflicto entre las potencias europeas.

Sobre esta base fragil, el emperador Guillermo y el príncipe de Bulow han edificado su política marroquí que ha amenazado la paz de Europa. El gran peligro de la Conferencia de Algeciras consiste en que los alemanes susciten nuevas querrelas para prolongar la atmósfera de sospechas y desconfianzas que sirven perfectamente para favorecer el militarismo dominador; pero el período heroico de la diplomacia alemana, que, durante más de veinte años ha ine quietado Europa, obligando las pequeñas naciones a sufrir su preponderancia, ha pasado.

Alemania, aislada a pesar de sus alianzas que apenas subsisten en el papel, no puede ya dictar impunemente su voluntad despótica a las demás cancillerías.

Escándalo militar en Alemania

BERLIN.—El Berliner Tageblatt pu-

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 16, 1'15.

Proyecto de ley sobre difamación. Penas severísimas

En el proyecto de ley leído ayer en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia se establecen penas severísimas para los delitos contra la Patria y el Ejército.

Estas penas son más graves para los delitos de imprenta y para los grabados de periódicos.

En el citado proyecto se establece una tramitación brevísima.

En algunos delitos el sumario deberá darse por terminado en el tercer día.

Intervendrá en el sumario el Fiscal de la Audiencia, quien no podrá sobreseer la causa ni retirar la acusación contra dichos delitos sin previa consulta al Tribunal Supremo.

El proyecto abarca otros extremos referentes al más exacto cumplimiento de los fines judiciales.

La candidatura de Canalejas

En la sesión de hoy del Congreso se dará cuenta de la dimisión del marqués de la Vega de Arjijo, procediéndose a la elección de D. José Canalejas para la presidencia.

Este no oculta su satisfacción por la distinción que le otorga el Gobierno.

La dimisión de Vega Armijo

Ayer se recibió en la Secretaría del Congreso la dimisión que el marqués de la Vega de Arjijo ha presentado del cargo de Presidente de la Cámara.

Viaje del ministro de Fomento

Telegrafían de Sevilla que ha llegado a aquella capital el ministro de Fomento D. Rafael Gasset.

En la estación lo esperaban las autoridades y un público numeroso.

Prohibido «El Segador»

Dicen de Barcelona que el gobernador civil ha ordenado a la policía la detención de las personas que sean sorprendidas cantando en la vía pública el himno El Segador.

De Algeciras.—Llegada del Duque de Almodóvar.—Los delegados marroquíes.—Músicas y honores

Telegrafían de Algeciras que ha llegado a aquella ciudad el representante de España en la Conferencia Sr. duque de Almodóvar.

También han llegado los delegados extranjeros y el personal subalterno.

Las Cortes

Congreso

Comienza la sesión a las tres y media. Preside el Sr. Alvarado.

En el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda y de Gobernación.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El Sr. OSMA hace una pregunta relativa a la reforma de la ley arancelaria, encareciendo la urgencia de presentar a las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

El ministro de HACIENDA le contesta que las circunstancias en que se ha encargado del ministerio le obligan a aceptar el proyecto de reforma arancelaria redactado por sus antecesores y añade que tal como lo ha encontrado lo presentará pronto a las Cortes.

El Sr. SILVELA (D. Eugenio) hace una pregunta referente al artículo 7.º del Código militar.

Cita y lee algunos de los documentos parlamentarios relativos a este asunto.

Dice que la legislación actual es una transacción que prevaleció desgraciadamente en ambas Cámaras.

El PRESIDENTE llama al orden al orador

El Sr. SILVELA insiste en sus manifestaciones siendo llamado por segunda vez al orden.

Requiere al Gobierno para que declare terminantemente su opinión sobre la jurisdicción a que deben someterse los desafueros contra la Patria y contra el Ejército.

blica los siguientes detalles sobre un gran escándalo militar de venta de armas, de que son acusados algunos oficiales inferiores:

Esta irregularidad empezó en Poseu (Polonia alemana). Algunos sargentos, pertenecientes á cinco regimientos de infantería, han sido detenidos en esta ciudad; son acusados de haber vendido cartuchos y fusiles. Las persecuciones hechas en los domicilios de los acusados han conducido al descubrimiento de grandes depósitos de armas robadas. El juez de instrucción, prosiguiendo sus averiguaciones, ha querido cerciorarse del destino que tenían estas armas. Pudo detenerse á un armero, que confesó que compraba los fusiles y los revolvía, con la complicidad de otro armero que ha sido inmediatamente detenido.

En casa de estos dos acusados se han encontrado numerosos fusiles del modelo de 1887 y también, con la más grande consternación de las autoridades, fusiles del modelo de 1898, el más reciente fusil alemán, cuyo mecanismo se conservaba secreto.

Cartas cogidas en casa de los armeros prueban que estos robos eran practicados en todo el ejército alemán, desde la guarnición de Koenigsberg hasta las de Munich y de Metz.

Parece demostrado que el modelo de 1898 ha sido vendido en París y en Rusia.

Este escándalo provoca gran emoción, sobre todo en lo concerniente al fusil de 1898. Continúan las indagaciones.

En la Diputación

A las diez y media de anoche constituyóse en sesión la Diputación provincial bajo la presidencia del señor gobernador civil y con asistencia de los señores Vázquez, Salazar, Mira, Coronado, Balmaseda, Fernández Blanco, Bravo, Cámara, Navarro, Claros, Cortés, Montero (D. Fernando) Díaz Ambrona, Contreras, Márquez de Prado, Solís, Amigo, García Romero, Guisado, del Río, Montero de Espinosa, Zapata y Pacheco.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes instruídos para el ingreso en el Manicomio del Carmen, de Mérida, de Juan Agudo Romero, de Mirandilla; José María Chusco Pato, de San Vicente, y Francisco Alcubero Acuña, de Mérida.

El Sr. Vázquez expone el resultado negativo de las gestiones realizadas cerca de la Sociedad Aguas del Gévara para que vuelva á suministrar agua á los Asilos provinciales de Beneficencia.

Interviene el Sr. Ambrona para exponer la situación de los establecimientos benéficos por la falta de agua principalmente para el lavado de ropa.

El Sr. Vázquez explana su proyecto de abastecer de agua á los asilos elevándola de la fábrica del alumbrado y esboza otro proyecto referente al suministro de luz, de pan y de otros artículos de necesidad mediante instalaciones que podría hacer la Diputación en mencionado centro.

Hacen uso de la palabra los señores Albarrán y presidente y se acuerda autorizar ámpliamente á la Comisión que ha entendido en las negociaciones antedichas para que reanude las gestiones cerca de la empresa abastecedora de aguas y en caso negativo, vea la forma de llevar á la práctica el proyecto del Sr. Vázquez.

Pásase al examen del estado económico de la Diputación y al estudio de los medios para activar el cobro del contingente.

El Sr. Vázquez dice que los créditos en contra de la Diputación importan una cantidad igual ó menor que los débitos á favor de la misma.

Impugna el arriendo del contingente y dice que es urgente que el ordenador de Pagos de la Corporación despliegue toda clase de energías en bien de la recaudación.

El Sr. Ambrona expone la necesidad de que la Comisión especial nombrada para ello se reúna con toda urgencia.

El Sr. Vázquez invita al Sr. Navarro á que exponga su opinión acerca del asunto.

El Sr. Navarro confiesa que los presidentes tropiezan con infinidad de obstáculos para el cobro; que el arriendo actual para la recaudación del contingente es perniciosísimo, y que debe rescindirse si hay motivos bastantes.

Indica la conveniencia de arrendar separadamente el cobro de los atrasos y el de lo corriente.

Cita, sin especificarlos, varios expedientes incoados por su gestión, los cuales se hallan todavía pendientes de resolución en los Juzgados correspondientes.

Y termina diciendo que solo un exceso de patriotismo del arrendatario podría solucionar el problema, para el que no halla solución ni en las iniciativas del ordenador de pagos ni en las atribuciones del gobernador civil.

El Sr. Pacheco declara que el arren-

dario del contingente le ofreció considerarle subsistente para los efectos de la recaudación el suprimido período de ampliación; los señores Ambrona y Vázquez esbozan el proyecto de una emisión de papel de la deuda provincial que se entregaría á los acreedores garantizándose el cobro de intereses hasta la amortización de la deuda.

El Sr. Navarro manifiesta—y asisten los autores del proyecto quienes parece ser habían pensado en este extremo—que los intereses de esta deuda se debería repartir entre los pueblos malos pagadores.

Hacen uso de la palabra los señores presidente, Ambrona y Guisado y se acuerda por unanimidad conceder ámplia autorización á la Comisión especial nombrada para dar forma á estos proyectos y para estudiar cuanto se relaciona con el restablecimiento del crédito provincial.

El Sr. Vázquez propone que se gestione la liquidación de las diferencias por los ingresos de Instrucción pública.

Se acuerda revalidar los acuerdos tomados en la sesión de 21 de Julio anterior.

Queda la Comisión enterada de la Real orden de Diciembre último referente á la constitución de la Diputación.

El presidente recomienda á la Comisión de Fomento que recabe cuantos antecedentes se relacionen con los proyectos de obras hidráulicas de la provincia como medio de resolver definitivamente la crisis económica de la provincia.

Hizo constar á propósito de este asunto, el criterio del actual Gobierno de atender con preferencia aquellas obras á las que los Ayuntamientos ó los pueblos interesados contribuyan en una parte proporcional.

Acuérdase, en su virtud, que la Comisión referida busque toda clase de antecedentes y proponga á la Comisión provincial un plan de las obras hidráulicas más urgentes.

El gobernador levantó la sesión á las doce y media.

COMISION PROVINCIAL

Ayer se reunió la Comisión provincial, continuando el estudio de los expedientes electorales, tomando los siguientes acuerdos:

No conocer, por no haberse formulado ante los Ayuntamientos respectivos, en las reclamaciones interpuestas contra las elecciones municipales de Rena, Villar de Rena, Peñalsordo, Villar del Rey, Retamal, La Morera, Zalamea de la Serena, Tálaga, Higuera de la Serena, Mengabril y Valencia del Mombuey, siendo por tanto válidas dichas elecciones.

—Declarar incapacitados á tres de los Concejales electos en el pueblo de Almendral.

—Declarar nulas las elecciones del distrito de San Gregorio, del pueblo de Guareña, y válidas las de los otros dos distritos de dicho pueblo.

(Contra este dictamen formularon voto particular los Sres. Ambrona y Montero de Espinosa.)

—Declarar nulas las elecciones verificadas en los pueblos siguientes: Llerena, Barcarrota, Arroyo de San Serván, Villafranca de los Barros y Alconera.

—Declarar válidas las de Alburquerque y Montemolin.

NOTICIAS

El ilustrísimo señor obispo asistirá á las honras fúnebres que por el alma del dignísimo prelado que fué de esta diócesis, D. Ramón Torrijos Gómez, (que en paz descanse), se celebrarán hoy, á las diez y media, en la iglesia de Santo Domingo, con motivo del tercer aniversario de su fallecimiento.

Esta tarde, á las cuatro y media, se rezará el Santo Rosario en la capilla de San Pedro, de la Santa Iglesia Catedral, donde están sepultados os restos mortales del Excmo. Sr. Torrijos. A continuación se hará un piadoso ejercicio y se terminará con un responso.

Se arrienda la mitad de la dehesa llamada «Las Monjas», con mitad de olivar y molino, propiedad de D. Rodrigo Barrantes, término de Badajoz. Para condiciones, pueden dirigirse á D. Leopoldo Morillo, en Talavera la Real.

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el diputado provincial D. Eusebio Bravo.

Desde la calle de Santa Lucía á la de San Agustín fué perdido en la noche del sábado último un pantalón.

La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en esta Redacción para su entrega al dueño.

Ayer, á las cuatro de la tarde, promo-

vióse un fuerte escándalo en la calle Concepción.

Según pudimos enterarnos de las numerosas personas que invadían la calle, un individuo, de buenos antecedentes, según se decía, llegó en estado de embriaguez amenazando y hasta agrediendo á un agente municipal que trató de sujetarlo.

A poco rato llegó el inspector municipal y varios agentes que consiguieron llevarle al borracho.

En los momentos de mayor escándalo fué atacada de un síncope una vecina de la citada calle.

Felicidades por su nombramiento de cura regente de Fuente de Cantos al presbítero D. Justo Velardos Parejo.

GAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonera y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Suscripción para el asilo de lavanderas

	Pesetas
El ilustrísimo señor Obispo	1.000'00
Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral	500'00
Los señores vizcondes del Parque	1.000'00
Doña Fernanda Villalón Daolz	50'00
Doña Aurora Villalón Daolz	50'00
Muy ilustrísimo señor. D. José Doncel, canónigo de la Santa Iglesia Catedral	5'00
D. José Rangel, Presbítero	2'50
Doña Romana Rueda	10'00
Total	2.617'50

Esta tarde á las tres administrará el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Andrés el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Entre los que acudieron al Palacio municipal vimos al Sr. González de Espinosa.

Felicidades á nuestro amigo D. Ramón Núñez, oficial de la Guardia civil con residencia en Alburquerque, por haberle concedido el Gobierno portugués la Cruz de San Benito de Anís.

En el tren rápido de hoy regresarán á Mérida y Villanueva de la Serena respectivamente los diputados provinciales D. Alfonso Pacheco.

Mañana á las tres de la tarde administrará el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Agustín el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Anoche á última hora, como de costumbre tuvimos que lamentar á ratos la mala calidad del alumbrado eléctrico.

Se encuentra en Badajoz nuestro particular amigo D. José Barrientos, médico de Medina de las Torres.

Creemos de verdadera importancia que la Comisión correspondiente de la Diputación provincial estudie con interés y con la mayor urgencia los proyectos de obra hidráulicas.

Ayer precisamente hablamos nosotros de este asunto, al tratar de los pantanos de Mérida y anoche oímos al presidente de la sesión que celebró el Cuerpo provincial manifestaciones análogas á las nuestras, inspirados en la prosperidad del país, por el engrandecimiento de la agricultura extremeña.

Lo que no sabemos es si se hará algo de provecho en este asunto.

Repuesto de la dolencia que lo ha retenido varios días en cama, hemos saludado ayer al director de esta Sucursal del Banco de España D. Tomás Marín.

La suscripción iniciada por el eminentísimo señor Arzobispo de Sevilla para atender á las necesidades de la crisis agraria en Andalucía asciende 311.573 pesetas.

Nuestro ilustrado amigo D. Manuel Portillo profesor de Matemáticas del Instituto de Jerez de la Frontera, y que antes lo fué del de Badajoz, ha sido nombrado presidente del tribunal de las oposiciones á escuela que se celebran actualmente en la capital del distrito universitario.

MUEBLES

NUEVO ALMACEN DE MANUEL RAMIREZ Meléndez Valdés, 13 (antes Granada) BADAJOZ

SUCURSAL DE SEVILLA

La casa que más barato vende

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Antonio Rasero, encargado de la fábrica de harinas de Los Santos que vino á Badajoz para asuntos mercantiles.

La Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos del Reino ha acordado abrir una información particular en lo referente á la reforma arancelaria, para emprender con los datos que se reúnan, una razonada y persistente campaña en las Cortes, á fin de conseguir que las industrias agrícola y ganadera obtengan en el nuevo Aran-

cel que se prepara la misma protección que las industrias fabriles y manufactureras, como la Asociación estima que es justo.

SOBRE MI PROYECTO

Para Mirabal.

Conozco casi tan bien, señor de Mirabal, como conocais vosotros el carácter apático del extremeño, que se extiende desde los casos ilustres honra de nuestra patria, que en vuestra bien hecha crónica citais, hasta los industriales y mercantiles, más aun en la provincia de Cáceres; que la de Badajoz ya despierta y quiere marchar hacia el proyecto; no dudaría por tanto que mi idea, no sé si feliz, aunque desinteresada, la acaricié desde que conocí el pueblo que inmortalizó el Brocense, y que célebres hicieron lumbreras en diferentes esferas hoy ya olvidadas, y desde que también el profesor de Literatura—maestro mio—á quien os referís enseñóme el relieve del gran humanista, más teniendo en cuenta las razones que axiomáticamente sentais al principio de vuestra ya citada crónica, no la expuse hasta que *La Voz de Extremadura* nació; me animé á ello y después de iniciada, la elogió amonándola porque con ella me elogiaba á mí; que hubiese deseado fuera otro quien la expusiera que como usted por ejemplo es más conocido por sus méritos y doctos escritos en Extremadura... Más ya está hecho y como Mirabal opinó será secundada por la Prensa y particulares; hasta ahora en verdad me siento satisfecho, estos contribuyen á la suscripción, abierta aquella da resonancia á mi voz tan débil que casi se extingue.

En *El Noticiero* de Cáceres verán la luz en estos días unas cuartillas que dirijo á Brozas unas y á Extremadura otras; en éstas últimas ruego á este periódico en que hoy escribo, fuese Centro de suscripción para el homenaje proyectado y nunca dudé que tal gracia se me concediera.

Aquí, Sr. de Mirabal, terminaría, si no hubiese llegado á mi poder un número de *Nuevo Diario* en el que aparece una crónica firmada por D. R. Segura de la Gamilla—condiscípulo que fué mio, según creo—y aunque á usted se dirige, lo hace indirectamente también á mí, que sin llamarme contesto. No llega lo apático del extremeño á la casi ingnorancia que supone el cronista del *Diario*, que solo por esta vez pasa á ser suya en cuanto sostiene que no necesita busto ni estatua Francisco Sánchez, porque sus obras no se conocen; demos esto último por cierto, Sr. Segura, que ni lo es ni quiero discutirlo y analicemos, mejor dicho, para esto no dispongo de tiempo ni de lugar en estas columnas acaso, pero figurao que en vuestra vida arribais á un punto donde se levanta majestuosa y rica una efigie de bronce; preguntais quien es, la respuesta no os satisface porque no conocéis al genio, y vuestra reconocida ilustración, sin duda alguna, os llevará á contemplar sus obras para conocer, criticar ó admirar aquella ignorada figura; pensad que en la cuna del *Príncipe de los gramáticos* se coloca su busto mañana, el humilde campesino primeramente recordará el ya olvidado nombre del maestro el por qué *está allí* y con el tiempo sus obras se vulgarizarán.

¿Creéis que en vez de sucedidos milagrosos cuentos de viejas ó hazañas de bandidos no hablarían de las conquistas del gran humanista sus paisanos, los del *paño pardo*, al calorillo y el chisporroteo de los troncos de encina que alientan el hogar? ¿No opináis que están en razón directa la cultura del pueblo con la de la clase media y aristocrática? pues si se estimula la de la primera no aumentarán igualmente las demás.

Termino más sin consignar, refiriéndome también á vuestro artículo, por mi parte no me tengo por erudito verdad ni de violenta; para lo primero me falta ciencia, para lo segundo me sobra sentido común.

S. BURGOS DE ORELLANA Valladolid, Enero 1906.

Pormenores

Tenemos entendido que las fracciones monerista y maurista de la Diputación salieron ayer del palacio provincial, disgustados y resueltos á no seguir dando facilidades para la solución definitiva del problema.

Fúndanse estos diputados para adoptar tal resolución en los siguientes hechos:

Parece ser que se había nombrado por cada uno de los bloques en que se han agrupado los diferentes elementos políticos que forman la Diputación provincial, una Comisión para que pactaran una fórmula de concordia, en virtud de mútuas transacciones.

En efecto, reunidos dichos comisionados pactaron un convenio con unánime consentimiento, y sobre esa base entraron todos en sesión.

Pero después de comenzada esta vieron con sorpresa que esta se levantó antes de llegar ni á plantear siquiera los términos de la concordia pactada.

Los elementos componentes del bando contrario, hacen protestas, después de levantada la sesión de que esto no significaba, propósito de faltar á lo convenido, ni se había procurado tal cosa por su parte.

Pero á esto responden los resentidos con los siguientes razonamientos:

Es casi seguro que mañana estarán en mayor número que hoy los elementos contrarios, mientras que ellos continuarían con el mismo número, quedando por tanto en minoría.

Es evidente, por otra parte, que de la suspensión hasta hoy, en lugar de cumplir ayer mismo lo pactado, según se habían comprometido todos, se hacían solidarios los individuos del bando contrario, puesto que uno de los parlamentarios fué quien propuso ó apoyó que se levantara tan á destiempo, según el pacto.

¿No es sospechoso, dicen, que se falta á lo pactado esta noche y se aplaze para el día siguiente en que van á tener mayoría los que hay aparecen tan morosos para cumplir sus compromisos?

A esto agregan el hecho de que uno de los diputados del bando contrario intervino oficiosamente en el trabajo de la Comisión nombrada, proponiendo que se quedaran las cosas en el punto y ser que luego han quedado, todo lo cual les hace sospechar que no se iba de buena fe por sus adversarios á la transacción.

Indudablemente, ó ha habido reservadas intenciones por parte de los amigos del Sr. Navarro, ó se ha dado un cúmulo de coincidencias endiabladas que en la textura en que se encontraban los ánimos, no es inverosímil enjuiciar como lo hacen los mauristas y moneristas, con indiscutible lógica aunque el supuesto de las intenciones, de las que *non judicat Ecclesia* sea equivocado.

Se falta á un pacto, coincide esta falta con la indicación que previamente ha hecho uno de los que tienen relación con los que faltaron, interviene en la falta uno de los que pactaron, y el cumplimiento se aplaza para cuando probablemente tienen medios de hacer todo lo contrario á lo que se ha convenido; si hoy que no tienen fuerzas para derrotar se valen de una estrategia para no cumplir ¿no es lógico que mañana que tienen fuerzas vayan más adelante?

Es verdaderamente lamentable lo ocurrido por todos los aspectos que se considere.

Se ha hablado después de si había ó no términos hábiles dentro de la ley para cumplir estrictamente lo convenido, toda vez que no es legal quedar donde se había convenido; esto no es razón porque una vez llegado el caso, puede suspenderse cinco minutos la sesión, ó una hora ó dos, las necesarias, para ponerse de acuerdo, cosa facilísima ya después de cumplida la fórmula de concordia que contenía los puntos más áridos y difíciles, sobre que se ha venido debatiendo.

Es casi seguro que, cumplido lo pactado, se hubiera salido anoche de la sesión con presidente aceptado por todos, y en la deseada y necesitada armonía para que las sesiones se celebren con regularidad y se ponga de una vez término á este angustioso é inculcable estado de cosas.

Ocurrido lo que anoche pasó, es difícil ya calcular cual será el término definitivo de estas contiendas tan estériles como poco edificantes.

Continuaremos con presidente cuyas excepcionales aptitudes no se emplearan en la gestión de su cargo por el carácter de dimisionario, que como es natural le quita entusiasmo, y le coarta en iniciativas, y como si esto no fuera bastante, continuará largo tiempo sin que la Diputación regule la marcha de los asuntos provinciales.

Y todo ya, por una cuestión de procedimiento, quizá por falta de confianza mútua, que es una de las muchas cosas que por completo se han perdido en esta desdichada contienda.

Quizá la determinación de los mauristas y moneristas no tenga fundamento real, acaso los contrarios obraron del modo que lo han hecho, no con intención de faltar á lo pactado, sino por temor de arriesgarse á entrar en el cumplimiento del pacto sin suficiente fuerza para llegar hasta el fin, dado que sus enemigos intentarían detenerse en el punto que á ellos les perjudicara, pero ello es que lo hecho hecho está y sus consecuencias no pueden ser más funestas ni más lamentables.

Cuando comenzaron estas luchas pre-dijimos que las heridas de esta naturaleza no se restañaban fácilmente, y por desgracia no nos hemos equivocado.

Anoche nos convencimos de lo difícil que es llegar á un acuerdo, ni ahora ni luego, no ya por la diferencia de criterio ni la distancia de opiniones, sino por la absoluta falta de confianza que en unos y en otros han engendrado las pasadas demasías.

ASUNTOS EXTREMEÑOS

EL ARCHIVO MUNICIPAL

CÁCERES

En el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres se ha tratado de una cuestión harto interesante para los estudiosos, para la historia de Extremadura...

Ahora el recientemente constituido Ayuntamiento ha tomado dos acuerdos entre sí contradictorios: por el primero se suprime la gratificación...

No discutiremos los fundamentos legales respectivos de uno y otro acuerdo ni de cuál de estos acuerdos ha de prevalecer...

¿Pero no es cosa baladí eso de arreglar papeles viejos, papeles del tiempo de la nanita? ¿Pero es eso tan difícil...

Conforme se vayan ordenando, reseñando, y sobre todo y como debiera ser, transcribiendo en letra usual y corriente los documentos del Archivo...

Los pueblos ilustrados, que esto saben, tuvieron siempre en gran estima y veneración sus Archivos: el de Salamanca, por los años mil quinientos sesenta...

Para que no se nos moteje de líricos (como ahora dicen los que a sí mismo se dan el nombre de prácticos) no decimos nada de lo que importa a cada pueblo su historia particular...

Nuestros escritores regionales dicen que ni en el Ayuntamiento ni en ninguna Biblioteca ni Archivo de Cáceres se encuentran documentos importantes...

Pues si ahora se revisan los papeles del Archivo cacereño ¿no podrán parecer quizás? Pues quien ahora hizo las primeras investigaciones...

pocos años, revolviendo papeles en la Catedral de León, pareció en un palimpsesto el texto del primero de nuestros Códigos, del Fuero Juzgo...

III

Las personas ilustradas saben muy bien que, el arreglo de un Archivo como el municipal de Cáceres, en el que podemos asegurar hay documentos del siglo XIII, no lo puede hacer sino un profesional...

Indudablemente solo los profesionales de la biblioteca y la bibliografía saben y pueden descifrar las escrituras antiguas...

¿Y no será más rápida la labor y más continuada y más económica para el Ayuntamiento de Cáceres, encomendarla y valerse de algunos de los paleógrafos y archiveros-bibliotecarios...

Meditese esto, sin olvidar que los Archivos que han de ser regidos por individuos del Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios son solo aquellos que inmediatamente dependen de los Ministerios...

Pero si el Ayuntamiento de Cáceres no lo pide ¿quién le quitará que ordene su Archivo la persona competente a quien le dé este encargo ó servicio técnico?

KALL D'ERÓN

15 de Enero de 1906.

De todas partes

Seguramente que no todos conocen el origen del nombre de la «camelia». Reproducimos la versión de un escritor italiano, ignorando si éste la ha tomado de otro español...

DE AVICULTURA

Dos buenos alimentos para las gallinas

El primero es la cebolla, que según las cualidades terapéuticas que se le atribuyen, sirve para curar las enfermedades de la laringe en las aves de corral. El régimen es muy sencillo: una ó dos veces por semana se pica muy menuda la cebolla y se mezcla con harina...

aves que conservarlas, para cualquier otro destino. Aumenta positivamente la producción de huevos y al cabo de algunos días uno se apercebe con qué avidez miran las gallinas cuando se les presenta el plato que contiene la ración habitual...

La leche de mantequilla es más rica que la leche descremada, y dada en pequeña cantidad, es preferible, por consiguiente, para las gallinas ponedoras.

LOS TRIGOS

Situación de los campos.—La actual situación de los campos es inmejorable, aunque en las diversas regiones contribuyen á ello causas bien diferentes.

Mientras en unos países de Europa decimos ¡se acabó el frío!, en otros llueve copiosamente, en otros nieva mucho, en otros por fin reina viento seco y fuerte.

Distintos agentes atmosféricos, que producen en esta ocasión un mismo efecto; pues mientras la temperatura primaveral favorece la vegetación y nutrición de los sembrados, la lluvia benéfica hace germinar las semillas, la nieve resguarda las plantas de las crueldades del invierno y el viento frío y secoorea los campos cubiertos por el agua.

Los negocios trigueros en los centros de contratación es el segundo asunto que he de tratar.

No son estos días de salida de año viejo y entrada en el nuevo, de Pascua y festividades, los más á propósito para que agiotistas y negociantes se dediquen á sus tareas.

A esto y no á otra causa es á lo que debemos atribuir la desanimación que durante esta semana se ha venido observando en los mercados.

No han concurrido apenas ni compradores ni vendedores de cereales.

Sin embargo, en las pocas transacciones llevadas á efecto se ha notado una gran firmeza.

La importación alemana.—Es el asunto que constituye el tema de todas las conversaciones en los círculos agrícolas. Alemania monopoliza las importaciones todas. Como ya es un hecho que á partir de 1.º de Marzo se implantará la nueva tarifa de Aduanas para los trigos extranjeros, Alemania viene aceptando trigos de las Indias, de la República Argentina y de otras regiones exportadoras.

Este estado de cosas provoca el hecho de que en algunos países productores de Europa se advierta escasez de trigo americano.

El stock general.—Por creerlo de interés, inserto á continuación el siguiente cuadro estadístico que representa el stock general de trigo en Europa y América en 1.º de Enero desde 1894 al actual.

Va expresado en quarters de dos hectolitros 900 milésimas.

Table with columns: AÑOS, EUROPA (Quarters), E. Unidos y Canadá (Quarters), TOTAL (Quarters). Rows from 1906 to 1894.

Audiencia Territorial de Cáceres

Cáceres, 15.

Mañana tendrá lugar en esta Audiencia territorial la vista de un pleito suscitado entre D. Clemente Cortés y don Juan Colmenero, sobre entrega de un semoviente y pago de pesetas.

Procede del Juzgado de Alcántara y son abogados en él los Sres. Muñoz Chávez y López Tejada.

El mismo día se verán ante el jurado dos causas que por robo instruyó el Juzgado de Navalmaral contra Faustino Fernández y Brígida Fernández.

Defienden á los procesados los señores Barrera y Pérez Córdoba.—M.

SE VENDE UN FAMILIAR

de seis asientos y tres en la delantera, casi nuevo y muy bien construido. Para tratar, dirigirse al Hotel de Eloy, en Baños de Montemayor, provincia de Cáceres.

PARA LOS GANADEROS

Reses de cerda

Creemos útil para los ganaderos transcribir esto que vemos en El Cortador, acerca de las reses de cerda:

«En el mes de Diciembre pasado—escribe D. Ciriaco Rodríguez, de Aranjuez—compré en la Moncloa, de Madrid, un cerdo de raza extranjera, de edad de año y medio, castrado desde los catorce meses por resultar grande para el momento de la procreación. Me costó á 15 pesetas arroba al vivo, pesado ayudado.

El día 22 del pasado lo sacrificué en ésta, dando en canal y sin lengua 212 kilos, descompuestos con estas fracciones.

Table with columns: Kilos, De magro y tardeo, Los dos lomos con costillas, Huesos, Dos hojas de tocino, TOTAL.

Yo creo que cerdos de esta clase, aunque con algunas arrobas menos, pero con la misma proporción de magro, son los que convienen á la salchichería, tal y como actualmente es el gusto del público.»

Dice después nuestro distinguido comunicante, que bien merecería ser estimulase á los ganaderos extremeños y castellanos para que estudiasen la forma de producir reses con las que la salchichería pueda defenderse mejor que ahora que está pagando el tocino y las grasas á mayor precio que á como las compran, ruinoso camino que, de seguirlo, les hará dedicarse á otro negocio.

Creemos sinceramente que D. Ciriaco Domínguez tiene razón en sus observaciones, y por nuestra parte nos prestamos gustosos á divulgar los estudios que se hagan sobre el particular.»

Cáceres al día

Croniquilla

La ropa vieja.

Paseando por la muralla, en Cádiz—la tacita de plata que el mar abraza y que el sol acaricia lamiendo dormilón y pesado los minaretes de sus torres blancas—ó una tarde, llena de poesía andaluza, esta copla burlona con que un rapaz decía su miseria:

Mire usted mi mare, Mire usted mi mare Que me ha hecho unos calsones De unos viejos de mi pare.

Yo entonces—lector—un poco más chiquillo que lo que soy ahora, no entendí de la copla más que su parte burlesca, y como me hizo reír el tono del chavaliyo, como por allí dicen, y la ocurrencia de la misma copla, la retuve en la memoria, bien ajeno por cierto de que podría emplearla hoy.

Y he aquí que esa copla burlesca, cantada con toda la sal y alegre desenvoltura con que se ríen de su miseria misma los hijos de la bendita tierra de María Santísima, encierra una profunda, una triste y amarga filosofía que está al alcance de todos los que la quieren comprender.

Vosotros, los que os estremeceis de horror ante un pantalón con rodilleras, acaso no veáis en el cantar otra cosa que lo que yo pude ver entonces, cuando más chiquillo de lo que ahora soy, lo oí en el famoso barrio de la Viña, que Chueca hizo popular en su célebre zarzuela patriótica.

Pero en cambio los que en vuestras casas—¿dejará de haber alguno entre mis lectores?—toqueis de cerca la estrechez del no tener, sin duda comprenderéis que eso de hacer á chiquillos unos calzones de unos viejos de su padre, tiene una honda y amarga filosofía.

Pero tampoco á vosotros, dandys y escrupulosos en el traje, se os ocultará lo que encierra, lo mucho que encierra esa operación de reducir de tamaño unos pantalones grandes.

Para quien cada día hace un estreno, para quien varía dos veces cada veinticuatro horas de vestido, la ropa no tiene valor.

Una americana abrigantada, un pantalón abombado en las rodillas ó deshilachado, se tira lo mismo que se tira un papel, ó se guarda entre los desechos.

¿Qué cursi un traje deslucido! Y en efecto, es cursi, ¿verdad? ¡Pero cuántos los que querrán! ¡Cuántos se alegrarían de tener unos pantalones de esos mandados recoger, para hacer de ellos otros chicos, ó para vestirlos así y todo!

Si, como yo, hubierais visitado viviendas infectas, donde la lumbre falta, el sol no llega y el pan aparece de vez en vez, fácilmente os daríais cuenta de esto.

Aquí en Cáceres, donde parece que todos nos conocemos, hay muchos infelices que no son conocidos de nadie.

¿Os parecerá mentira, no es cierto? Pues sabed que en nuestra ciudad hay mucha, pero mucha miseria, que pasa desapercibida.

Y voy á mi propósito, que es el siguiente:

Yo os ruego—en nombre de los pobres cacereños, que no son tan alegres como los andaluces—que toda esa ropa vieja que desecháis, porque pasó de moda, porque se abrigantó, porque ya no os sirve, no la tiréis; más bien al contrario, guardarla y conservarla para los pobres; entregadla á las

Conferencias, si vosotros no los conocéis; porque creedlo, en Cáceres como en Cádiz, existen muchos que se alegrarían tener unos pantalones, aunque fueran de unos viejos, sin que precisamente hubieran pertenecido antes á sus padres.

Información

Según leemos en nuestro colega EL Noticiero, de Cáceres, días pasados ocurrió en el pueblo de Aldeanueva de la Vera un sensible accidente.

Ya entrado el día y viendo los criados de la casa de D. José Méndez Soria, secretario de aquel Ayuntamiento, que ni éste ni su esposa salían de su habitación, decidieron avisar á la familia, suponiendo que podría haberles ocurrido algo grave.

Los parientes de dicho señor, después de llamar repetidas veces á la puerta de la alcoba, hicieron venir á un cerrajero para que descerrajara la puerta, una vez hecho lo cual, penetraron en el dormitorio del matrimonio, donde se encontraron con un terrible cuadro.

El Sr. Soria yacía muerto en la cama y su esposa se encontraba sin sentido y en gravísimo estado, víctima de la asfixia, y aunque á ésta se la prestaron toda clase de auxilios, falleció también poco tiempo después.

Supónese que la asfixia se produjo en las víctimas á causa del excesivo calor de una gran fogata que en la cocina había, cuya dependencia está al lado de la alcoba donde dormía el desgraciado matrimonio.

—El movimiento de población durante el pasado mes, ha sido en nuestra capital el siguiente:

Nacimientos, 40; de ellos 3 ilegítimos. Defunciones, 35, clasificadas del modo siguiente:

Fiebre tifoidea, 2; caquexia palúdica, 1; gripe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 9; ídem del aparato respiratorio, 9; ídem del digestivo, 1; senectud, 2; muerte violenta, 1; otras enfermedades, 4.

Total mortalidad por 1.000 habitantes, 2,03; natalidad, 2,31.

—Nuestro buen amigo D. Antonio Montoya nos ruega, para que se haga público, que no es él el único autor del proyecto de Matadero de que dimos cuenta en pasados números de este periódico, sino que dicho proyecto está confeccionado bajo la dirección de su jefe el arquitecto provincial, y atendiendo á las indicaciones prácticas de las personas que actualmente rigen el Matadero que tenemos.

También hacemos constar—aunque esto no hacía falta—que el importe de 50.000 pesetas que dijimos costarían las obras, está calculado sin tener en cuenta lo que cueste el solar en que se emplaza y sin el alcantarillado y abastecimiento de aguas, que esto dependerá del sitio, como es claro.

Queda complacido el Sr. Montoya, y nosotros nos alegramos de dar con este sueltico cuique suum ó á cada uno lo suyo, dicho en romance.

—Han estado en Cáceres los señores marqués de Oquendo, conde de Campo Giro y vizconde de Rodas, hijos políticos del señor marqués de Castroserna.

—Se encuentra ligeramente enferma la señora de D. Rafael Carrasco, hermana de nuestro querido amigo D. Luciano Jiménez.

Muy de veras celebraremos verla por completo restablecida.

—Por completo restablecido de la enfermedad que ha venido padeciendo, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo D. Rufino Murillo.

—Felicitamos á D. Salvador Cedrún por el feliz alumbramiento de su distinguida esposa, que ayer dió á luz una hermosa niña.

—Por renuncia de D. Francisco Murcia, ha sido nombrado corresponsal en Cáceres de la Voz de Extremadura, revista que publica en Madrid el «Centro Extremeño», D. Angel Cezón, al que felicitamos.

—El Círculo taurino recién creado en Cáceres, ha designado para formar la Junta directiva del mismo á los señores siguientes:

Presidente, D. Teodulfo Vaquero; vicepresidente, D. Eusebio Bañales; secretario, D. Ricardo Hernández; vocales, D. F. Zaldivar, D. Francisco García, D. Felipe Jiménez, D. Ramón Liberal, D. Pedro Ucero y D. Santiago Carrasco.

—A ciento veintitantas pesetas ha ascendido lo recaudado por los señores Sánchez y González en la noche que dedicaren las sesiones de su cinematógrafo á beneficio del Batallón infantil.

A. DE MIRABAL

Cáceres, 15 de Enero de 1906.

—Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, el que abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Pedro Domecq, casa fundada

en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurants, ultramarinos, cafés y círculos.

Boletín de Mercados

(BADAJOZ 15 DE ENERO)

Estado del tiempo

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 771'4.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 8'8; termómetro húmedo, 7'2.
Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, cubierto.
A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 769'3.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 12'6; termómetro húmedo, 10'6.
Dirección del viento, O. S. O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi cubierto.
Temperatura máxima, al sol, 15'8; a la sombra, 13'6; mínima, 5'0; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 1'5.

La oferta y la demanda

No hemos recibido noticias de nuestros correspondientes de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños

BADAJOZ, 15.—Trigos rubios y cruchos, de 56 a 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 a 38; habas, de 52 a 54; garbanzos duros, de 70 a 90; finos, de 160 a 200, según tamaño y clase; avena, de 25 a 26.
NOGALES, 14.—Trigos rubios, 59 reales las 96 libras; blancos, 59 las 94; cebada, 38 reales fanega; habas mazaganas, 50; garbanzos superiores, 160; avena negra, 28; aceite, 50 reales arroba.
MIAJADAS, 14.—Trigos rubios, 58 reales fanega de 100 libras; blancos, 55; albaros, 55; cebada, 32; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 21; contono, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10.
LOS SANTOS, 14.—Trigos rubios, 58 reales las 100 libras; cebada, 40 reales fanega; habas

mazaganas, 57; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; doble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.
SANTA MARTA, 14.—Trigos rubios, 62 reales fanega; cebada, 40; habas mazaganas, 50; garbanzos superiores, 200; regulares, 140; avena negra, 32; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 24.
SANTA AMALIA, 14.—Trigos rubios, 57 reales las 96 libras; blancos, 56 las 94; albaros, 50 y 52 las 90; cebada, 40 las 70; avena negra, 22 las 52; gris, 22; aceite, 52 reales arroba; vino blanco, 10; tinto, 8; vinagre, 6.
MERIDA, 14.—Trigos rubios, 60 reales las 100 libras; blancos, 52; cebada, 36 la fanega; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; avena negra, 24; aceite, 44 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 11.
VILLANUEVA DE LA SERENA, 14.—Trigos rubios, 58 reales fanega; blancos, 55; cebada, 36; habas tarragonas, 50; avena negra, 23; aceite, 48 reales arroba; vino blanco, 9; tinto, 9; vinagre, 8.

Otros mercados

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 a 58 reales fanega; blanco, 52 a 53; cebada extranjera, 31 a 32; habas tarragonas, 64 a 65; mazaganas, 58 a 60; pequeñas, 56 a 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 a 100; avena negra, 32; gris, 31; aceite, 46 reales arroba.
VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo, pagándose de 47 a 47'25 reales una. Tendencia sostenida.
En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo a 47'25 reales una. Tendencia sostenida.
MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 100 fanegas de trigo a 47 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.
PALENCIA.—Trigo a 46 reales las 92 libras; cebada a 26 reales fanega.
RIOSECO.—Han entrado ayer al mercado 100 fanegas de trigo a 45'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.
AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 799 fanegas de trigo, pagándose a 48'50 reales las 94 libras. Tendencia firme.

Ganados extremeños

NOGALES, 14.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 300; cebados, 55 reales arroba; carneros, 90 reales cabeza; ovejas, 70; borras, 60.
MIAJADAS, 14.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; cebados, 55 reales arroba.
MERIDA, 14.—Novillos de tres años, 1.000 reales cabeza; añejos y añojos, 400; cerdos al destete, 80; de seis meses, 150; de un año, 250; cebados, 58 reales arroba.
SANTA AMALIA, 14.—Cerdos cebados, 54 y 55 reales arroba.
VILLANUEVA DE LA SERENA, 14.—Cerdos cebados, de 52 a 56 reales arroba.
SANTA MARTA, 14.—Cerdos cebados, 54 reales arroba.
Lanas y pieles extremeñas
LOS SANTOS, 14.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.
Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SIEMPRE café de LA CUBANA

MATIAS LOPEZ
Chocolates, dulces y bombones

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoológico), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370.
Con sus álbums correspondientes
Pedid sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tés y sopas.
AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacio, dándonos la dirección de su residencia.

NATERA & GARCÍA LUNA
Agencia General de Seguros
SEVILLA: Hernando Colón, 10
CADIZ: Cánovas del Castillo, 15
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS MARITIMOS
Delegados de la Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes
«HISPANIA»

EXQUISITOS CHOCOLATES
BENEDICTINOS
LAS PERSONAS QUE DEBEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE E HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
A 2, 3 y 5 Ptas Paquete con Canela SIN ELA Y A LA VAINILLA

Sucesores de Kribben
Telegramas.—Telefona. Juan de Mena, 7, Madrid Teléfono número 1.159
Perlaud—Madrid
Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc.
Cables, conductores aéreos y subterráneos.—Lámparas incandescentes. Aparatos telegráficos, telefónicos, timbres, etc.—Motores eléctricos de alto rendimiento, dinamos, ventiladores, bombas, etc.—Lámparas de arco voltaico.—Instrumentos de medición y de precisión.—Baterías completas de cocina eléctrica y aparatos de calefacción y esterilización.—Cuadros completos de distribución para alta y baja tensión.
Aparatos y Material
accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica

Papel de envolver
2 pesetas la arroba en la imprenta de este periódico
MORGAN Y ELLIOT
MADRID
Grandes Depósitos de Maquinaria
Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.
Motores a gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.
Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías e instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.
PRESUPUESTOS GRATIS
Dirigirse a las Sucursales en Barcelona, Bilbao, Madrid y Gijón

Casullas y ornamento de iglesias.—Gran surtido.—Precios módicos.
Antonio Doncel. S. Juan, 11

LA PUREZA
Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.
Pidan precios y condiciones a Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

Alfredo Villanueva Linares
Fundidor de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrera del Duque, garantiza sus obras por ocho años.

Se vende una miera de paja
de veinticinco carros aproximadamente, en la dehesa la «Encinosas», término de Badajoz.
Para tratar, dirigirse a Manuel Picón, en la casa de la dehesa «Cuba».
La venta se hace por un tanto ó a cuarenta céntimos arroba.

Colegio de San José
DIRIGIDO POR LOS
Padres de la Compañía de Jesús
Villafranca de los Barros
BADAJOZ

AMA DE CRIA
Se ofrece una, llamada Luisa dos Dolores (portuguesa), de dieciocho años de edad, leche primeriza, en Elvas, Baço de Rato.
Nueva Cordonería y Pasamanería
DE
JOAQUIN RUFETE
6, Echegaray, 6 (antes Soledad) Badajoz
Se confeccionan toda clase de obra para cortinas, muebles e iglesias y artículos para militares.

Academia Politécnica
FUNDADA EN 1899
Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y preparación completa para Carreras especiales y de Facultad
MONTESINOS, NÚMEROS 27 Y 29. (CASAS DE SU PROPIEDAD)
BADAJOZ
Profesorado titulado con larga práctica en la enseñanza.—Espacioso e higiénico local reformado expresamente para la enseñanza.—Honorarios módicos.—Enseñanza moderna.—Visítese el local.
Pidanse circulares y reglamentos al
Director, D. FRANCISCO ACED

Gabinete Topográfico y Agronómico
DE
Joaquín Bas Ferraté
Perito agrícola, Oficial matriculado. Trinidad, 11, Badajoz.
Levantamiento y construcción de planos topográficos por el sistema taquimétrico moderno.—Deslindes.—Amojonamientos.—Medición de superficies.—Catastros parcelarios a los Ayuntamientos y particulares dentro de los modelos oficiales.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por causas diversas.—Ejecución de testamentarias y particiones.—Trabajos judiciales.
Este Centro cuenta con los aparatos más perfeccionados para la práctica de cuantos trabajos profesionales se le encomiendan.

MADRE DE DIOS
ALMACENES DE MADERAS
y fábrica de aserranías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día
DE
Cayetano Pesini
Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39
Pino de tea Americana, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barrotos y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.
Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.
Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envaso.
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.
Explotación directa de pinares en España y Portugal.
Dirección telegráfica registrada: «CONSTRUCCIONES».

Arado Rud Sack marca DP6N
Cultivador Planet
El aparato más ligero y práctico, muy útil para terrenos duros y de alguna piedra.
El rey de los aparatos del campo por sus múltiples aplicaciones tanto para el buen cultivo como para cubrir bien el grano.
Alberto Ahles & C.ª
DEPOSITO, SAN BLAS, 5, BADAJOZ

La Favorita
Gran Hospedería de Francisco Santos
Vasco-Náñez, 1, 3 y 5.
Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.
BADAJOZ
Es el mejor local de la capital
«MELASSIN»
El mejor pienso para toda clase de ganados
Saco de 100 kilos, 16 pesetas. Los pedidos y su importe, en tarjeta postal, a Soto y Pérez, Soledad, 7, Cáceres.
¡¡Alto aquí!!
La primavera en casa. Canarios superiores cantando, amarillos, verdes y de figura, con y sin penacho (moñudos), desde 30 reales uno. Mixtos de jilguero y canaria, superiores. Santo Domingo, 43, segundo, Luis Royo.

Manuel Ramos Rejano
SEVILLA
Fábrica de azulejos de estilo Arabe, Mudejar y Renacimiento, para decoración de edificios, salones, patios y hoteles.